26-27

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA

TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN APLICADAS A LAS POLÍTICAS SOCIALES

CÓDIGO 26617327

UNED

26-27

TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN APLICADAS A LAS POLÍTICAS SOCIALES

CÓDIGO 26617327

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

Nombre de la asignatura	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN APLICADAS A LAS POLÍTICAS SOCIALES
Código	26617327
Curso académico	2026/2027
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN POLÍTICAS SOCIALES Y DEPENDENCIA
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125
Periodo	SEMESTRE 1
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La compleja y cambiante realidad social genera continuamente áreas problemáticas, riesgos, rupturas, exclusiones, dependencias… Problemas sociales que, tanto en la diversidad de colectivos a los que afectan, como en la frecuencia de sus manifestaciones, se agudizan desde los últimos años en el contexto de crisis económica y social. En muchos casos, estos problemas pueden quedar fuera de la atención pública, cuando no directamente "invisibilizados", si no se implementan herramientas y mecanismos capaces de identificarlos y explicar sus dimensiones.

Las ciencias sociales proporcionan herramientas (conocimientos, métodos, técnicas) para el estudio y la comprensión de estos problemas. De ahí que sea necesaria la articulación constante entre política pública e investigación social con el fin de buscar respuestas y encontrar posibles soluciones que sean incorporadas a los procesos de decisión y al diseño de políticas sociales.

La eficiencia de las políticas públicas depende, no solamente de que estas atiendan necesidades y demandas reales de la población, sino de que la información a partir de la cual se toman decisiones permita comprender en profundidad los problemas que originan tales demandas. La investigación social pone en marcha, a través de métodos y técnicas adecuadas, un proceso de obtención, análisis y transmisión de información sobre los problemas sociales que reclaman atención de los poderes públicos. De esta forma, el investigador social puede influir en la delineación de las políticas públicas y contribuir a su elaboración.

Desde este planteamiento de imbricación entre investigación social y política pública, esta asignatura, de carácter eminentemente práctico, presenta a los estudiantes un recorrido por el proceso de investigación social orientado a la comprensión de problemáticas sociales.

La asignatura "Técnicas de Investigación aplicadas a Políticas Sociales" se enmarca en el Máster *Políticas Sociales y Dependencia*. Con su estudio el/la estudiante consolidará las competencias genéricas universitarias y las específicas correspondientes al Máster. Es una asignatura obligatoria orientada a la especialización profesional, que capacitará a los estudiantes en la identificación y análisis de problemas y procesos sociales. Permitirá alcanzar habilidades analíticas y críticas sobre demandas sociales que impliquen la toma de decisiones a través de políticas públicas. A su vez, permitirá la comprensión y producción de indicadores sociales, y la gestión de información sobre la realidad social. El/la estudiante podrá sintetizar y transmitir la información de investigaciones sociales elaboradas para

organismos que elaboran políticas públicas, así como buscar y analizar recursos estadísticos que permiten el seguimiento de políticas sociales.
Además de las competencias superiores que el estudio y la asimilación de contenidos proporcionarán a los/as estudiantes, esta asignatura trabajará otras, como la gestión autónoma y regulada del trabajo, el uso de las TIC (será necesario trabajar con un ordenador y disponer de una conexión a internet), la expresión y la comunicación, la búsqueda de información relevante y el compromiso ético.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Es recomendable el manejo -a nivel de usuario- de programas para la elaboración de tablas de datos estadísticos y gráficos.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	ANTONIO FELIX VALLEJOS IZQUIERDO
Correo Electrónico	avallejos@poli.uned.es
Teléfono	91398-7062
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	SOCIOLOGÍA I

Nombre y Apellidos	BEATRIZ MAÑAS RAMIREZ
Correo Electrónico	bmanas@poli.uned.es
Teléfono	91398-7077
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	SOCIOLOGÍA I

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La tutorización de esta asignatura se realizará a través del **Curso Virtual**, donde los estudiantes podrán ponerse en contacto con el equipo docente y seguir las distintas actividades de la asignatura.
Si es necesario, los estudiantes pueden dirigirse directamente a los profesores de la asignatura a través del **e-mail:**

Antonio Vallejos Izquierdo: avallejos@poli.uned.es
Beatriz Mañas Ramírez: bmanas@poli.uned.es

- Para contactar telefónicamente con los profesores se establece el siguiente **horario de atención**:

•Antonio Vallejos Izquierdo: 91 398 70 62. Martes, de 10 a 14 y de 16 a 20 horas. Miércoles, de 10 a 14 horas.

•Beatriz Mañas Ramírez: 91 398 70 77. Martes de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 horas.

Dirección postal del Equipo Docente:

Departamento de Sociología I (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, UNED). Calle

Obispo Trejo 2, 28040, Madrid.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

COMPETENCIAS GENERALES

CG4 - Que los estudiantes se habiliten el manejo avanzado de bases de datos, herramientas y recursos de conocimiento en el ámbito de las políticas sociales, en las que se inscribe el área de la dependencia.

CG5 - Que los estudiantes adquieran la capacidad para redactar informes y documentos formales característicos del ejercicio investigador en el marco de las políticas sociales, en la que se inscribe el área de dependencia

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE4 - Desarrollar capacidades de diseño y asesoramiento en la elaboración de planes, programas, proyectos y actividades en los diferentes ámbitos de la Política social.

CE8 - Ser capaz de aplicar técnicas de investigación social, cuantitativas y cualitativas, en el campo de las políticas sociales.

CE10 - Demostrar que se saben formular e interpretar los datos y evidencias obtenidos a partir de la aplicación de los métodos y técnicas de investigación avanzadas para progresar en el conocimiento de las distintas áreas que gestiona la política social.

CE16 - Saber evaluar información relativa a situaciones sociales concretas y reorientar las intervenciones en desarrollo, argumentando los criterios de selección elegidos justificando su idoneidad en el contexto social aplicado

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Capacidad para obtener información relevante relacionada con distintos tipos de demandas sociales
- Capacidad para el análisis y la gestión de información de la realidad social
- Capacidad para sintetizar y transmitir la información resultante de una investigación social a los organismos encargados de elaborar políticas públicas.
- Capacidad para el manejo de recursos estadísticos para la promoción, desarrollo y seguimiento de políticas sociales.
- Capacidad para buscar información en el ámbito de las estadísticas sociales, así como para su lectura y tratamiento analítico.
- Permitirá la comprensión y producción de indicadores en el marco de la implementación de políticas sociales.

CONTENIDOS

Actividad 1.- Construcción de un problema social. Operacionalización de categorías sociales.

Actividad 2.- Contextualización estadística de un problema social: gestión y comparación de datos estadísticos sobre la realidad social.

Actividad 3.- Elaboración argumental en torno a un problema social.

Informe final- Elaboración de un informe técnico, con análisis previo y contraste de informes sobre la cuestión a tratar.

METODOLOGÍA

El desarrollo la asignatura consiste en la realización, en equipo, de las actividades del curso a través de la metodología de educación a distancia. Ello implica el manejo de documentación y recursos relacionados con los objetivos del curso, accesibles para los estudiantes en el Curso Virtual, el trabajo en equipo y el seguimiento de las actividades a través del curso virtual.
Los recursos que habrán de trabajarse consistirán básicamente en la lectura de bibliografía específica, el manejo de fuentes de datos estadísticos y la lectura de Informes elaborados por Organismos públicos para el análisis e interpretación de información relevante en el desarrollo de políticas públicas.
La asignatura enfatiza el **trabajo en equipo**. Para ello, a comienzos del curso el equipo docente conformará grupos de 5 estudiantes. A cada grupo se le asignará un "problema social" sobre el que deberá trabajar durante todo el curso, es decir, sobre el que deberá realizar las distintas actividades. Corresponde al propio grupo la organización y distribución de tareas entre sus miembros para el seguimiento del curso.
La asignación de los/as estudiantes a los distintos grupos, así como los problemas a trabajar, serán anunciados por el equipo docente en el Curso Virtual. Este, a través de sus foros, constituirá una herramienta para el seguimiento de las actividades y el aprendizaje colectivo.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen: No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad: No

Descripción

Para la evaluación de la asignatura se tendrá en cuenta lo siguiente:

- La realización de una serie actividades sucesivas, relacionadas en su desarrollo entre sí, y que sentarán las bases para la realización de un informe final.

- La elaboración de un informe final, donde se presentarán los datos relevantes para la comprensión del problema social abordado, el análisis realizado y las líneas de actuación propuestas.

El trabajo se realizará en equipo. Al inicio del curso el equipo docente formará grupos de 5 estudiantes, asignando a cada grupo un "problema social" sobre el que deberá desarrollar todas las actividades del curso.

El detalle de estas actividades será el descrito en el Plan de Trabajo, y su seguimiento por parte del equipo docente será llevado a cabo en el Curso Virtual.

Las fechas de presentación de las actividades y del informe serán anunciadas, igualmente, en el Curso Virtual

Criterios de evaluación

La **elaboración del informe final** (información contenida, selección de datos relevantes, análisis e interpretación del problema analizado) supondrá un **70% de la calificación.**

La realización de las actividades 1, 2 y 3 supondrá un 30% de la calificación.

La actividad 0 es obligatoria pero no puntuable.

La evaluación se realizará por equipos. Todos los miembros del mismo equipo recibirán idéntica calificación, tanto por las actividades realizadas como por el informe final, salvo aquellos de los que se tenga constancia de que no han participado en alguna de las tareas. Corresponderá al propio equipo la distribución y organización de las tareas entre sus miembros.

En la realización de las distintas actividades, cualquier forma de plagio o generación por inteligencia artificial de datos, material empírico, argumentaciones o conclusiones, será considerado práctica fraudulenta.

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final: 70% Informe final, 30% Actividades previas

Fecha aproximada de entrega: Informe final: primera semana de febrero

Comentarios y observaciones

La fecha concreta de entrega de las distintas actividades será anunciada en el Curso Virtual

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La nota final será el resultado de la calificación obtenida en:

- Actividades 1, 2 y 3: 30% de la calificación final. Actividades recomendables pero no obligatorias

- Informe final: 70% de la calificación final. Obligatorio

La evaluación se realizará por equipos. Todos los miembros del mismo equipo recibirán idéntica calificación, salvo aquellos de los que se tenga constancia de que no han participado en alguna actividad y/o en el informe final.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

La documentación básica consistirá fundamentalmente en la lectura de bibliografía específica recomendada por el equipo docente para cada una de las actividades, así como de Informes elaborados por distintos Organismos, cuya lectura se orienta al análisis de la información para la toma de decisiones en políticas públicas. También se trabajará con fuentes estadísticas de interés para el análisis de políticas sociales con datos accesibles on line.

Bibliografía básica:

Lenoir, R.: “Objeto Sociológico y Problema Social”, en Champagne, P.; Lenoir, R.; Merllié, D. y Pinto, L.: *Iniciación a la Práctica Sociológica.* México, Siglo XXI, 1993 [e.o. 1989], pp. 57-102

Dado el carácter aplicado del curso, y la posibilidad de acceder on line a distintos Informes y fuentes de datos estadísticos, el equipo docente pondrá a disposición de los estudiantes todos los recursos necesarios a través del Curso Virtual.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

La bibliografía complementaria será accesible para los estudiantes en el Curso Virtual de la asignatura.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Los recursos de apoyo, fundamentalmente referidos a fuentes de datos estadísticos e informes sobre problemáticas sociales, pueden encontrarse en el Curso Virtual.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.